

I SLALOM DE PERALTA 2015 (solo car cross)

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

1.1. Federación Navarra de Automovilismo con la ayuda de Escudería Urbasa, organiza el I Slalom de Peralta 2015 el día 21 de Junio de 2015.

1.2. Los Reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) El C.D.I. (en lo que sea de aplicación).
- b) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Navarros.
- c) El Reglamento del Campeonato Navarro de Slalom.
- d) El Reglamento Particular de la Prueba.

I-PROGRAMA-HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
1/05/15	8:00	Apertura de inscripciones	607405275
12/06/15	18:00	Cierre de inscripciones	607405275
15/06/15	10:00	Publicación Lista de inscritos	www.fenauto.com
21/06/15	9:00 a 9:30	Verificaciones Administrativas, técnicas y almuerzo popular	Circuito Peralta
21/06/15	9:35	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Circuito Peralta
21/06/15	9:40	Briefing de pilotos	Circuito Peralta
21/06/15	10:00 A continuación	Entrenamientos Cronometrados 1ª Manga Eliminatorias 2ª Manga Clasificaciones B 3ª Manga Finales	Circuito Peralta
21/06/15	14:00	Publicación Oficial de las Clasificaciones	Circuito Peralta
21/06/15	14:30	Entrega de Premios y Trofeos	Circuito Peralta
21/06/15	14:30	Comida popular	Circuito Peralta

Artículo 2.- ASPIRANTES

2.1. El slalom estará abierto a todos los deportistas en posesión de licencia expedida por la Federación Navarra de Automovilismo y homologada por la Real Federación Española de Automovilismo o cualquier autoridad deportiva nacional de los países miembros de la Unión Europea o países asimilados y con validez para el año en curso. Los participantes deberán estar en posesión de licencia de piloto y de concursante.

- Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma. Asimismo implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Artículo 3.- VEHICULOS ADMITIDOS

3.1. Son admitidos solo car cross debido al trazado.

a) Deberán estar equipados con su correspondiente cinturón de seguridad, barras homologadas y casco homologado.

b) No deberán llevar objetos sueltos en el interior del vehículo.

c) No se admitirá la instalación de pomos en el aro del volante.

d) Tampoco estará permitida ninguna modificación en la carrocería ni en los principales elementos mecánicos, que pudieran suponer el cambio de comportamiento del vehículo.

3.2. El tipo de neumáticos será libre.

3.3. La Organización podrá según su criterio limitar el número de inscritos para la prueba.

El límite de vehículos inscritos se establece en 22 vehículos, a criterio de la organización y siempre número par al ser un meta contra meta.

Artículo 4.- DERECHOS DE INSCRIPCION Y PREMIOS

4.1. Derechos de Inscripción: Gratuita.

4.2. Como premio hay: Trofeos para los 3 primeros clasificados y premios en metálico 100 Euros al primero, 75 Euros al segundo y 50 Euros al tercero.

Artículo 5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

5.1.a) El circuito transcurre en una campa vallada propiedad del Ayuntamiento junto al campo de fútbol.

5.1.b) Es un meta contra meta, se comienza con una toma de tiempos en la cual pueden salir hasta 4 vehículos a la vez a pista, después se hace una ronda eliminatoria enfrentado al primero con el último al segundo con el penúltimo....los eliminados salen a pista para hacer una final B y por último los primeros clasificados se enfrentan hasta tener a los tres mejores.

5.2. NORMAS OBLIGATORIAS:

5.2.a) El circuito tendrá como mínimo una anchura de 2.5 metros y la distancia mínima entre obstáculos será de 10 metros.

5.2.b) La carrera consta de 1 manga de entrenamientos a 4 vueltas y tantas mangas eliminatorias como sean necesarias.

5.2.c) Será imprescindible que todos los participantes en cualquier prueba puntuable o no, tenga licencia de conductor siendo responsables de su cumplimiento los organizadores y los oficiales actuantes en la prueba.

5.2.d) Aunque es un Slalom es obligatoria las mismas protecciones que en un Autocross, mono ignifugo, casco, guantes, hans...

Artículo 6.- PARTICIPACION

6.1. Los participantes solo podrán intervenir con un vehículo, no permitiéndose cambiar de vehículo una vez realizada una de las mangas.

6.2. Se establece un máximo de dos pilotos admitidos para un mismo vehículo.

Artículo 7.- PUNTUACIONES

7.1. Prueba no puntuable.

